

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Certificación de características funcionales y dimensionales para buses de locomoción colectiva urbana de Santiago

Última actualización: 16 septiembre, 2019

Descripción

Permite verificar que buses destinados a la prestación de servicios de locomoción colectiva urbana en la provincia de Santiago y en las comunas de San Bernardo y Puente Alto, cumplen con los requisitos funcionales y dimensionales.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en la [oficina del Centro de Control y Certificación Vehicular](#).

Detalles

Importante:

- Una vez certificado el vehículo, el o la solicitante podrá ser autorizado para emitir constancias respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos, para buses de servicio de transporte público de pasajeros.
- Las personas que otorguen dichas constancias deberán remitir mensualmente al Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) la información de las constancias individuales emitidas, señalando, en cada caso, la marca, modelo del vehículo, fecha de emisión del certificado, código de certificación, número de VIN y motor del vehículo.

Obtenga [más información](#).

¿A quién está dirigido?

Fabricantes, armadores o armadoras, importadores o importadoras, y representantes legales en Chile de buses para servicio de locomoción colectiva urbana de Santiago.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de de verificación de cumplimiento de requisitos ([anexo A, B, C y D del oficio N°47 de la Subsecretaría de Transportes](#)).
- Antecedentes técnicos y certificado de cumplimiento de las normas de emisión de ruido ([anexos A1 y A2 del oficio N°69 de 8 de la Subsecretaría de Transportes](#)).

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise los [valores establecidos por el decreto supremo \(DS\) N° 33](#) del Ministerio de Transportes.

¿Qué vigencia tiene?

La certificación tendrá validez mientras no cambien las especificaciones respecto de la que fue objeto la certificación.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV), ubicado en [Vicente Reyes 198, Maipú, región Metropolitana](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: certificación de características funcionales y dimensionales para buses para servicio de locomoción colectiva urbana de Santiago.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la certificación.

Importante:

- El Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) comunicará de forma escrita al interesado la fecha y hora en la que deberá presentar el vehículo para llevar a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos (establecidos en el [artículo 7° del decreto supremo \(DS\) N° 122](#)).
- En un plazo máximo de 10 días, contados desde la fecha de presentación del vehículo para la ejecución de los ensayos, el interesado deberá presentar en el 3CV el anexo B, C y los antecedentes que acrediten cumplimiento de las normas de emisión de gases y ruido.
- En un plazo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de presentación del vehículo a verificación, el 3CV deberá emitir un pronunciamiento respecto del cumplimiento de los requisitos.
- En caso de cumplir con los requisitos, el centro autorizará al interesado para que entregue, por cada unidad de bus que comercialice, correspondiente al modelo que fue objeto de la verificación, una constancia conforme al formato del anexo D (constancia individual para buses de transporte urbano de pasajeros).